AUTORIZA CONTRATACION DIRECTA DE SERVICIO TECNICO PARA CAMBIO CHAPA ELECTRICA PUERTA ACCESO PRINCIPAL DE LAS DEPENDENCIAS DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DEL SERNAMEG REGION DE LOS LAGOS (Enrique Bravo Borquez)

RESOLUCION EXENTA N° 0492

PUERTO MONTT, 10 DE JUNIO DE 2019

VISTOS:

Ley 19.653 de 2001 del Ministerio Secretaría General de la Presidencia de la República, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.575, Orgánica Constitucional de Bases de la Administración del Estado; Ley N° 19.023 Orgánica del Servicio Nacional de la Mujer y su modificación conforme a la ley 20.820 que crea al Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género, Ley N° 21.125 del 28 de Diciembre del 2018 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año 2019; Ley Nº 19.880 sobre Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado; Decreto con Fuerza de Ley N° 29 de 2004, del Ministerio de Hacienda, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley 18.834 sobre estatuto administrativo, Ley Nº 19.886 sobre Bases de los Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; y su Reglamento contenido en Decreto Supremo Nº 250/2004, Resolución Nº1.600 del año 2008 de Contraloría General de la República, Resolución Nº 19 del 30 de Octubre del 2017 que Delega facultades en las Directoras Regionales, Resolución N° 1.000 de fecha 06 de Junio de 2019 que establece orden de subrogación del cargo de Directora Regional en la Región de Los Lagos y Resolución Exenta N° 2282 de 31 de diciembre de 2018 que aprueba distribución de presupuesto para Direcciones Regionales, todas ellas del Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género.

CONSIDERANDO:

1. Que, el Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género, es una institución pública, funcionalmente descentralizada, con personalidad jurídica y patrimonio propio, encargada de implementar políticas, planes y programas con pertinencia cultural orientados a la equidad de género, a la igualdad de derechos y a procurar eliminar toda forma de discriminación arbitraria contra las mujeres.

2. Que, la Resolución N° 19, del 30 de diciembre de 2017**,** delega en las Directoras Regionales del Servicio, la facultad de acordar y/o realizar todos los actos y celebrar todos los convenios y contratos que fueren necesarios para la ejecución del respectivo presupuesto regional.

3. Que, la Resolución Exenta N° 2282, de 31 de Diciembre de 2018, del Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género, aprobó el cálculo de ingresos y estimaciones de gastos del presupuesto regional para la Dirección Regional de Los Lagos, correspondiente al período 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2019.

4. Que, producto del uso normal y cotidiano de la chapa eléctrica de la puerta de acceso principal a las dependencias del Sernameg Región de Los Lagos, ubicadas en calle Alcalde Nº 510 de Puerto Montt, se han producido desperfectos en su funcionamiento, sumada a la justa necesidad de control que las dependencias requieren respecto a personas que no forman parte de este Servicio y pudieran tener acceso a través de antiguas llaves, poniendo en riesgo

ABOGADA REGIONAL
Dirección Regional (S)
SERNAMEG
CONTROL LEGAL

la seguridad y bienes del Servicio, razón por la cual es imperioso su reemplazo por una nueva.

5. Que, en función de lo anterior se ha decidido iniciar un proceso de trato directo que permita agilizar y dar respuesta inmediata a una necesidad urgente para la seguridad y buen funcionamiento de esta Dirección Regional, motivo por el cual se necesita, con carácter de urgente, contratar directamente los servicios de técnico eléctrico para el reemplazo de la chapa eléctrica de la puerta de acceso principal a las dependencias del Sernameg Región de Los Lagos.

6. Que, de conformidad a lo dispuesto en la letra h) del artículo 8º de la Ley Nº 19.886, relacionados con el artículo 10 n° 8 del Reglamento de la citada ley, que establecen que procede la contratación directa: Si las contrataciones son iguales o inferiores a 10 Unidades Tributarias Mensuales. En este caso el fundamento de la resolución que autoriza dicha contratación se referirá únicamente al monto de la misma. Es del caso que el valor de la presente contratación asciende a la suma de **$107.690** (ciento siete mil seiscientos noventa pesos), impuesto incluido.

RESUELVO:

ARTÍCULO PRIMERO

Autorízase el procedimiento de contratación o trato directo de servicios técnicos, para el reemplazo de la chapa eléctrica de la puerta de acceso principal a las dependencias de la Dirección Regional de Los Lagos del Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género, ubicada en calle Alcalde N°510, comuna de Puerto Montt.

ARTICULO SEGUNDO

Se autoriza la contratación directa en los términos descritos en el artículo precedente, al proveedor **Enrique Bravo Bórquez**, R.U.T. N° 6.731.551 - 0, con domicilio en calle Los Sauces Nº 119, Mirasol, de la ciudad Puerto Montt, por la suma única y total de **$107.690** (ciento siete mil seiscientos noventa pesos), impuesto incluido, pagaderos contra presentación de la factura, una vez tramitada totalmente la presente Resolución Exenta, previa recepción conforme de esta Dirección Regional.

ARTÍCULO TERCERO

Incorpórese las cotizaciones correspondientes e impútese el gasto ascendente a la suma de **$107.690** (ciento siete mil seiscientos noventa pesos), impuesto incluido, al **Programa 01, Subtítulo 22, Ítem 006, Asignación 001**, del Presupuesto del año 2019 del Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género.

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.

SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GÉNERO * REGION DE LOS LAGOS *

JOHANNA RAMOS QUINTRILEO
DIRECTORA REGIONAL (S)
SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GÉNERO
REGIÓN DE LOS LAGOS

JRQ/NPZ/pbch
Distribución:
-Fiscalía
-Dpto. Adm. y Finanzas
-D.R. X Región.

ABOGADA REGIONAL
Dirección Regional -X Región
SERNAMEG
CONTROL LEGAL

REGISTRO Nº

FORMULARIO SOLICITUD DE COMPRAS Y/O CONTRATACIONES DE BIENES Y/O SERVICIOS
MEMO N° 174/2019

A : **SRA. NANCY PENROZ ZAPATA**
ENCARGADA DAF REGIONAL
SERNAMEG LOS LAGOS

DE : **JOHANNA RAMOS QUINTRILEO**
DIRECTORA REGIONAL (S)
SERNAMEG LOS LAGOS

REF. : **Solicitud de Compra de Bienes o Servicios**

FECHA : **Puerto Montt, 10 de Junio del 2019**

Junto con saludar, solicito autorizar el siguiente requerimiento:

Detalle del bien o servicio a contratar	Contratación Eléctrico cambio de chapa puerta acceso principal de oficinas SernamEG Los Lagos
Modalidad de Compra	Contratación Directa
Monto	$ 107.690.-
Proveedor	ENRIQUE BRAVO BORQUEZ

Cabe señalar que la actividad indicada, no se encuentra contemplada en el Plan de Compras elaborado por este Centro de Costos, ya que obedece a un imprevisto por medida de resguardo del inmueble.

Saludos cordiales.

SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GÉNERO
REGION DE LOS LAGOS

JOHANNA RAMOS QUINTRILEO
DIRECTORA REGIONAL (S) REGION DE LOS LAGOS
Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género

Se autoriza solicitud.

Validación Autoridad del Servicio

Visto Bueno Disponibilidad Presupuestaria.

RECIBIDO
ADMINISTRACION Y FINANZAS
10 JUN 2019
HORA:

Validación DAF regional

492
10/06/2019

ENRIQUE BRAVO BORQUEZ

RUT. 6.731.551-0

VENTAS	*SERVICIO TECNICO*	*INST. ELECTRICAS*
EQUIPOS MEDICOS	EQUIPOS ELECTROMEDICOS	ALUMBRADO - CONTROL
DENTALES_LABORATORIO	DENTALES - LABORATORIO	FUERZA - AUTOMATIZACION
EQUIPOS ELECTRICOS	ELECTROMECANICOS.	ARMADO DE TABLEROS

LOS SAUCES 119 MIRASOL FONO 65-2256037 CEL 82474611 PUERTO MONTT

E- MAIL enrique1bravo@yahoo.es enrique1bravo@gmail.com

COTIZACION # 925/019

PTO MONTT 11 DE JUNIO 2019

SEÑORES
SERNAM PTO MONTT

REF COTIZACION POR CAMBIO DE CHAPA ELECTRICA PUERTA PRINCIPAL OFICINA PTO MONTT

ITEN	GLOSA	CANT	V/UNIT	TOTAL NETO
	TRABAJO		**90.496**	**90.496**
A-	RETIRO DE CHAPA ELECTRICA EXISTENTE			
B-	PROVEER E INSTALAR CHAPA ELECTRICA NUEVA.			
C-	CONTROLAR FUNCIONAMIENTO			

CONDICIONES PARA EJECUTAR TRABAJO

VALORES	MAS IVA
EJECUCION	CON ORDEN DE COMPRA
FORMA DE PAGO	CONTADO CONTRA FACTURA
DISPONIVILIDAD	A COORDINAR FECHAS

NETO	90.496
19 % IVA	17.194
TOTAL	107.690

ENRIQUE BRAVO BORQUEZ